

LA RESPONSABILIDAD CIVIL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Universidad de San
Carlos de Guatemala**



MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL
CIVIL
TERCER SEMESTRE 2018

M.Sc. VIVIANA NINETH VEGA MORALES

**Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales**



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRESENTACION:

El curso integra el p nsum acad mico de la Maestr a en Derecho Civil y Procesal Civil cuyo estudio es parte fundamental del quehacer del abogado y notario; profesional que interviene tanto en el asesoramiento en la manera de resarcir o reparar el da o, en la gesti n del juicio que deba entablarse para ello y en la formalizaci n del acuerdo a que arribe, seg n el caso. De ah  la importancia del curso, pues permitir  al maestrando obtener conocimientos te rico pr cticos, a mejorar, refinar y reforzar los ya adquiridos en materia de Responsabilidad Civil para brindar un servicio profesional de alta calidad.

OBJETIVO GENERAL

Que el estudiante sea capaz de manejar los conceptos de la responsabilidad civil y de ubicarla correctamente en el universo jur dico para la correcta aplicaci n tanto de la teor a como de la ley en la soluci n de casos pr cticos que se le presenten en su quehacer diario profesional, sea en su actuar como abogado en el juicio de reparaci n del da o, al asesorar la defensa contra una demanda o como notario al formalizar el acuerdo de resarcimiento.

CONTENIDO DEL CURSO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
Que el maestrando aprehenda a la diferencia entre el hecho generador de la responsabilidad civil de la responsabilidad misma.	Primera unidad: Temas generales. 1. Ubicación de la responsabilidad civil: breve repaso de las categorías jurídicas obligación, hecho, acto, negocio jurídico y contrato. 2. Concepto de responsabilidad civil, clases de responsabilidad civil: contractual y extracontractual. 3. Responsabilidad civil y Responsabilidad penal.	1. Exposición del docente 2. Resúmenes escritos sobre temas específicos. 3. Participación en foros temáticos 4. Participación en video conferencias 5. Conversatorio sobre temas específicos 6. Redacción de ensayos o monografías según conveniencia del grupo y del curso.	Villegas Lara. Luis Diez Picazzo	5
Que el estudiante identifique el daño y el perjuicio.	Segunda unidad: 1. Sistema subjetivo de subjetivo de responsabilidad: culpa, mora. 2. Responsabilidad objetiva: riesgo. 3. DAÑO. Concepto, clasificación, sujetos, hecho generador, prueba, cuantificación, Defensas. 4. PERJUICIOS: Concepto, diferencias.	1. Exposición del docente 2. Resúmenes escritos sobre temas específicos. 3. Participación en foros temáticos 4. Participación en video conferencias 5. Conversatorio sobre temas específicos 6. Redacción de ensayos o monografías según conveniencia del grupo y del curso.	Luis Diez Picazo y Antonio Gullón	5
Que el estudiante determine el tipo de responsabilidad que se deriva de los hechos lícitos sin convenio	Tercera unidad Responsabilidad proveniente de hechos lícitos sin convenio: gestión de negocios, enriquecimiento sin causa, declaración unilateral de voluntad	1. Exposición del docente 2. Resúmenes escritos sobre temas específicos. 3. Participación en foros temáticos 4. Participación en video conferencias 5. Conversatorio sobre temas específicos 6. Redacción de ensayos o monografías según conveniencia del grupo y del curso.		5
Que el estudiante aprehenda cómo opera el principio de todo daño debe repararse en los hechos ilícitos.	Cuarta unidad 1. Laboral 2. Establecimientos educativos 3. Profesionales liberales (médicos y abogados) 4. De medios de comunicación. 5. De propietarios de medios de transporte. 6. De propietarios de animales. 7. De intereses difusos (medio ambiente y consumidor) 8. Por la comisión de hechos delictivos tipificados como delitos o faltas) Prejudicialidad de la acción penal. 9. De personas jurídicas y sus representantes. Del Estado, del Municipio. 10. Responsabilidad de funcionarios y empleados públicos.	1. Exposición del docente 2. Resúmenes escritos sobre temas específicos. 3. Participación en foros temáticos 4. Participación en video conferencias 5. Conversatorio sobre temas específicos 6. Redacción de ensayos o monografías según conveniencia del grupo y del curso.		5

Que el estudiante conozca las excepciones y defensas que pueden plantearse contra la demanda de reparación de daños	Quinta unidad Excepciones y defensas contra la acción de reparación		Luis Díez Picazo y Antonio Gullón	2
---	--	--	-----------------------------------	---

EVALUACIÓN:

Todas las actividades efectivamente desarrolladas durante el curso tienen el valor de cien puntos cada una, incluyendo la actividad de la primera clase presencial. Al final será promediadas para obtener la nota de promoción.

INVENTARIO DE RECURSOS

Internet

Correo electrónico del curso: www.masterjuridico.tgnj@gmail.com

Página virtual del curso: www.masterjuridico.wordpress.com

Libros de texto impresos y digitales.

Revistas

Gacetas jurisprudenciales de las cortes, impresas y digitales.

Video conferencias

Sitios web:

www.csj.gob.gt

www.cc.gob.gt

www.centrodeestudioscarbonell.com

BIBLIOGRAFÍA GENERAL (Autores nacionales, extranjeros, legislación).

Díez Picazo, Luis y Antonio Gullón. Sistema de Derecho Civil. Relación obligatoria y contratos.

Duque Gómez, José N. Del Daño, compilación y extractos. Editora Jurídica de Colombia

García Lajara, Enrique Collado. Responsabilidad Civil Extracontractual y Derecho Comunitario Europeo. Revista Actualidad.

Sanatoro, Guido. La responsabilidad contractual. Casa editrice Dott. Antonio Milani, 1952.

Villegas Lara, René Arturo. Obligaciones y Contratos.

Visintini, Guiovanna. Tratado de la Responsabilidad Civil. Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo de Palma. Buenos Aires Argentina. 1999.

LEYES:

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley del Organismo Judicial

Código Civil comentado, concordado y con exposición de motivos.

Código Procesal Civil y Mercantil

Código de Notariado

Código Penal

Código Procesal Penal

Ley de Protección al Consumidor

